



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0504/2020 IX P.E.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, a través del Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico de Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, para que presente un informe a esta Soberanía sobre la situación económica del Fondo, así como el destino, monto y distribución de sus recursos.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de julio del año dos mil veinte.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVI/EXHOR/0504/2020 IX P.E.

PRESIDENTE



DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA



**DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO**

SECRETARIO



**DIP. LORENZO ARTURO PARGA
AMADO**